Balance Anual de Gestión Pública

Consejo de la Magistratura

Cierre Ejercicio Fiscal 2015

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

33 (treinta y tres)

Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

Asunción, 15 de Febrero de 2016

Nota C.M. Nº 16 /2016

SEÑOR MINISTRO

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Consejo de la Magistratura, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de manera tal a dar cumplimiento al Art. 116 de la Ley Nº 5386/2015 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el presente año y el Art. 241 inc. b del Decreto Nº 2929/2015 en el cual reglamenta dicha Ley.

Además, se adjunta a la presente los informes de Evaluación de Gestión (PRIEVA012), en una copia original y en soporte magnético.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

ENRIQUE RIERA ESCUDERO
Presidente

AL
EXCELENTISIMO
SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA
ECON. SANTIAGO PEÑA PALACIOS
E S D

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Presupuesto por Resultados

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Año 2015

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3

PRESENTACIÓN 4

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD 5

I.1 Rol Estratégico de la Entidad 5

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad 6

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad 7

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 8

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 8

II.2 Recursos Humanos 10

II.3 Indicadores de Género 11

II.4 Principales Indicadores de la Entidad 12

- Datos estadísticos de Cantidad de Alumnos y Docentes de la Escuela Judicial 12
- Becas otorgadas por la Escuela Judicial 13

II.5 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014. 13

III DESAFÍOS FUTUROS 14

ANEXO I 16

- Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria 16

ANEXO II 28

- Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE 28

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA * ESCUELA JUDICIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

SIGLAS

B.A.G.P: BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

CM: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

EJ: ESCUELA JUDICIAL

FONACIDE: FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD:

RENOVACIÓN DE LOCACIÓN – RL

CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN – CE

LOCACIÓN DE INMUEBLE – LC

Mirtha C. Mornigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

PRESENTACIÓN

Consejo de la Magistratura de la República del Paraguay es un órgano constitucional, que forma parte del Gobierno Nacional dentro de su competencia en coordinación con los poderes del estado, con atribución exclusiva para la selección, la elaboración y la formulación de propuestas en ternas de candidatos para llenar en tiempo y forma las diferentes vacancias producidas en:

- La Corte Suprema de Justicia
- El Tribunal Superior de Justicia Electoral
- Miembros de los Tribunales Inferiores
- Jueces
- Fiscal General del Estado
- Agentes Fiscales
- Miembros del Ministerio de la Defensa Pública

Conforme a lo establecido en la Constitución Nacional y las Leyes reglamentarias. En consideración a los criterios de idoneidad, méritos y aptitudes, con igualdad de oportunidades, imparcialidad y transparencia. Por otra parte se aboca a la capitación a través de la Escuela Judicial a la mayor cantidad posible de profesionales abogados a fin de complementar su formación profesional. Está compuesto por un miembro de la Corte Suprema de Justicia, por un representante del poder ejecutivo, por un senador y un diputado, dos abogados de la matrícula, un profesor de la facultad de derecho de la universidad nacional y un profesor de la facultad de derecho de una universidad privada con no menos de veinte años de funcionamiento.

Mirtha C. Moríngo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTÍN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Consejo de la Magistratura, creado por la Constitución de 1992, tiene básicamente dos funciones que son esenciales para el mejor funcionamiento del Poder Judicial:

a) Integrar ternas para cargos de Defensores Públicos, Agentes Síndicos, Fiscales y Magistrados, previo examen de méritos y aptitudes para ser remitidos a la Corte Suprema de Justicia para su designación y;

b) La capacitación de los integrantes del sistema de Justicia mediante el buen funcionamiento de la Escuela Judicial.

El Consejo de la Magistratura se encuentra enmarcado en el Eje N° 1 "Reducción de la Pobreza"; 1.2. "Servicios Sociales de Calidad"; Objetivo N° 1.2: Aumento del bienestar de la población a través del mejoramiento de la calidad de los servicios públicos y de la protección y promoción de los derechos humanos y el Eje Nº 2 "Crecimiento Económico Inclusivo"; 2.2 "Servicios Sociales de Calidad"; Objetivo Nº 2.2: Fomento de la producción, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, y fortalecimiento de la educación superior.

El Consejo de la Magistratura tiene como intervenciones estratégicas la implementación de la política de trasparencia, la reforma del reglamento de selección de postulantes, el sistema de digitalización de base de datos del Consejo de la Magistratura, la nueva sede del Consejo de la Magistratura, para la unificación del área administrativa, secretaria general, Escuela Judicial y despacho de los Miembros del Consejo de la Magistratura y la política de fortalecimiento de la Escuela Judicial.

La Escuela Judicial es una institución de enseñanza especializada en el área jurídica que tiene por finalidad facilitar la formación inicial a los postulantes a cargos en la Magistratura Judicial, en el Ministerio Público, en la Defensa Pública y de otros auxiliares de la justicia y la formación continua en servicio de Jueces, Fiscales y Defensores Públicos y a los demás operadores del sistema de justicia en general, en el marco de lo que establecen las leyes. Promoverá la investigación, la evaluación y la publicación en el ámbito del Derecho y la actividad judicial para servir de sustento en los procesos de mejora de la gestión judicial en el Paraguay en todos sus aspectos.

Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Lic. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY *

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El Consejo de la Magistratura tiene la función constitucional de proponer las ternas de candidatos para integrar la Corte Suprema de Justicia, previa selección basada en la idoneidad, con consideración de méritos y aptitudes, y elevarlas a la Cámara de Senadores para que los designe, con acuerdo del Poder ejecutivo; proponer en ternas a la Corte Suprema de Justicia, con igual criterio de selección y examen, los nombres de candidatos para los cargos de Miembros de los Tribunales Inferiores, los de los Jueces y los de los Agentes Fiscales;

Los miembros del Consejo de la Magistratura establecieron como prioridad llenar todas las vacancias existentes en el ámbito de su jurisdicción, en base a criterios y reglamentos que garanticen una selección basada única y exclusivamente en la idoneidad, con consideración de méritos y aptitudes, sin tener en cuenta ningún tipo de presiones externas o internas, a fin de garantizar una transparencia en la integración de las ternas, teniendo como objetivo principal lograr un Poder Judicial independiente, de manera tal que los operadores de justicia puedan dictar sentencias en base a su real saber y entender y no en base a presiones de ninguna naturaleza.

Actualmente, la Administración de Justicia en nuestro país atraviesa una serie de dificultades, no solo por los hechos de corrupción en sus diversas manifestaciones que han salpicado a los Administradores de Justicia, sino también, porque muchos problemas radican en la escasa preparación de los Operadores de Justicia, que se expresan en la insuficiente presencia de capacitación antes, durante y después del acceso a un cargo Judicial.

Es necesario examinar el papel que desempeña la Escuela Judicial en la sociedad, considerando varios aspectos como: la limitada formación universitaria de nuestro sistema educativo, las falencias en la Administración de Justicia del país, la insuficiente presencia de capacitación de los agentes que componen el sistema judicial, entre otros aspectos que llevan a la necesidad imperiosa de buscar una capacitación que permita un mejoramiento de la calidad de los futuros Administradores de Justicia.

Es en este punto donde juega un rol importante la Escuela Judicial como institución que debe certificar cualidades, destrezas y valores teórico-prácticos de los aspirantes a cargos judiciales, con el fin de modificar el tipo de formación y coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del Juez, Fiscal y Defensor Público y, promoviendo una educación de calidad, que cumpla con estándares científicos y que se adapte a las exigencias actuales y de la región.

Al mismo tiempo, se debe analizar el funcionamiento de la institución con respecto a otros países, donde las Escuelas Judiciales constituyen la puerta de acceso a la carrera judicial, es decir, para ingresar al Sistema Judicial, se debe pasar indefectiblemente por la Escuela Judicial.

Teniendo en cuenta estas aristas, es ineludible un proceso de mejora continua que permita posicionar a la Escuela Judicial como una institución consolidada y reconocida en la formación, capacitación e investigación, que contribuya con la excelencia en la administración de justicia en el país.

Mirtha C. Moríngo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población										
Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Impartir formación juridica especializada	Abogados matriculados que aspiran a cargos de la magistratura	12000	18000	30000	-	-	-	-	-	-
Cursos de Formación que ofrece la Escuela Judicial	Alumnos Certificados	-	-	-	750	750	1500	-	-	-
	Alumnos Matriculados	-	-	-	-	-	-	619	526	1145

Mixtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Lic. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Consejo de la Magistratura Escuela Judicial

En el marco de la Política de Fortalecimiento del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial del Paraguay se han obtenido los siguientes logros:

- Garantía de transparencia e igualdad en proceso de selección, el Consejo de la Magistratura, alentó a los mejores Doctores/as en Derecho a presentarse a concursar, con el compromiso de los Miembros a realizar una selección de candidatos ejemplar y la tranquilidad de la ciudadanía, particularmente a la comunidad jurídica de elegir los mejores teniendo en cuenta la meritocracia y no al cuoteo político.

- Reglas claras para la conformación de terna de candidatos, el Consejo de la Magistratura, elaboró un reglamento exclusivo para el proceso de selección y conformación de la terna de candidatos para el cargo de Ministro de la Corte Suprema.

- Los postulantes realizaron test de integridad, la institución, implemento en el reglamento del proceso de selección de postulantes para el cargo de Ministro de la Corte que todos los postulantes realizaran un test de integridad y comportamiento, el mismo fue de carácter obligatorio y proporcionó contar con más elementos sobre el perfil de los postulantes para la selección de candidatos y conformación de la terna.

- Socialización del reglamento del proceso y criterio de selección, la institución realizó dos significativos actos de socialización del reglamento. "Proceso y criterios de selección para candidatos a la Corte Suprema de Justicia, el primero fue ante la sociedad civil y posteriormente con la comunidad de cooperantes internacionales, La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Banco Mundial y el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO), apoyaron el evento.

- Apoyo de comunidad de cooperantes internacionales al proceso de selección, la comunidad de cooperantes internacionales a través de la Agencia de los Estados Unidos para para el Desarrollo Internacional (USAID), el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) y el Banco Mundial, respaldaron el área de comunicación, desarrollando la campaña denominada "Hay otro modelo de justicia, el que todos queremos".

- Calificado Tribunal de Honor evaluó a postulantes, el Consejo de la Magistratura conformó un tribunal de honor que evaluó de manera no vinculante las exposiciones de cada uno de los postulantes durante las Audiencias Públicas.

Mixtka C. Madinigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Esp. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY *

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

- Perfiles de los postulantes fueron publicados en la web, los documentos que formaron parte del curriculum vitae de los 51 postulantes al cargo de Ministro de la corte Suprema de Justicia, fueron escaneados y publicados en la página www.consejodelamagistratura.gov.py .

- La ciudadanía participó con denuncias a postulantes, del 31 de enero al 31 de febrero del 2015, fue el plazo establecido por el Consejo de la Magistratura, para la participación ciudadana con las denuncias o pruebas que afectaron la notoria honorabilidad de los postulantes, la misma se pudo realizar a través de la ventana habilitada en la página web.

- Aprobación de la nueva estructura organizacional y funcional de la Escuela Judicial, con miras a potenciar el área académica y administrativa para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

- Apertura de Cursos de Formación Inicial (Decimosexta Promoción) en las siguientes localidades: Asunción, Misiones, Coronel Oviedo, San Pedro del Ycuamandyju, Pedro Juan Caballero, Pilar y Encarnación.

- Apertura y culminación de tres Cursos de Formación Continua en las siguientes localidades: Asunción (dos cursos) y Concepción (un curso).

- Apertura y culminación de tres Cursos de Formación Continua en las siguientes localidades: Asunción y Concepción.

- Implementación de propios programas de estudio elaborados en la institución, para los distintos módulos que iniciaron en el año lectivo 2015.

- En el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), funcionarios de las diferentes dependencias que integran la Institución (Equipo MECIP) participaron activamente en los talleres semanales que se llevaron a cabo durante el ejercicio, trabajando en la elaboración de los formatos de ejecución.

- Dentro del Plan de Formación de Docentes, se llevaron a cabo claustros, conversatorios y capacitaciones docentes, con la presencia de profesionales extranjeros expertos en estrategias educativas.

- Contratación de un servicio de Biblioteca Virtual para un total de 1.000 alumnos y 50 docentes.

- Adquisición de equipos informáticos, educativos, y textos jurídicos de autores nacionales e internacionales, para apoyar la Gestión Académica de la Institución.

Mixtha C. Moringo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos Consejo de la Magistratura			
Descripción	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos	54	42	96
Recursos Humanos Activos Nombrados	46	32	78
Recursos Humanos Contratados	8	14	22
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	24	22	46
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	10	9	19

Recursos Humanos Escuela Judicial			
Descripción	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos	31	35	66
Recursos Humanos Activos Nombrados	24	25	49
Recursos Humanos Contratados	7	10	17
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	14	12	26
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	4	5	9
Docentes Contratados	27	57	84

Recursos Humanos General			
Descripción	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos	85	77	162
Recursos Humanos Activos Nombrados	70	57	127
Recursos Humanos Contratados	15	24	39
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	38	34	72
Docentes Contratados	27	57	84
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	14	14	28

Martha C. Moríngo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Dr. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

II.3 Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
	En Guaraníes		
Cantidad de Funcionarios/as (*)	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
2	1.029.200.000	28.000.000	2,7

Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género

El Programa de Formación Inicial para la Función Judicial contempla dentro del Primer Ciclo - Formación Básica la asignatura **Cuestiones de Género**, dentro de la cual se abordan distintos conceptos y situaciones que toman como eje central la aplicación de la "perspectiva de género" en los diversos ámbitos que componen la administración de justicia. En este sentido, se menciona que durante el periodo lectivo 2015, un total de **605 alumnos**, actuales y futuros agentes del sistema judicial recibieron capacitación de las competencias necesarias para analizar la problemática de género.

La materia se constituye como una disciplina transversal dentro de la malla curricular, pues se enmarca dentro de los compromisos asumidos por el Estado Paraguayo en la Constitución Nacional y en los instrumentos internacionales aprobados y ratificados, en los cuales se exhorta a los estados a incorporar la perspectiva de género en los programas de mejoramiento, reforma y acceso a la justicia.

(*) Docentes responsables del módulo

(a) Total ejecutado en Concepto de Honorarios Docentes

Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

II.4 Principales Indicadores de la Entidad

➢ ***Datos estadísticos de Cantidad de Alumnos y Docentes de la Escuela Judicial***

Alumnos Matriculados				Docentes
Promoción/Año	Cargos	Sede	Cantidad de Alumnos	Cantidad de Docentes
Decimoquinta (2014-2015)	Jueces: 15, Fiscales: 19, Defensores: 14, Relatores: 11, Asistentes Fiscales: 29, Actuarios Judiciales: 19, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 15, Profesionales en la Función Pública: 19, Profesionales Independientes: 43	Asunción	184	28
Decimoquinta (2014-2015)	Jueces: 8, Fiscales: 10, Defensores: 9, Asistentes Fiscales: 14, Actuarios Judiciales: 13, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 19, Profesionales Independientes: 25	Coronel Oviedo	98	21
Decimoquinta (2014-2015)	Jueces: 5, Fiscales: 7, Defensores: 12, Asistentes Fiscales: 15, Actuarios Judiciales: 17, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 20, Profesionales Independientes: 19	San Ignacio	95	23
Decimosexta (2015-2016)	Jueces: 13, Fiscales: 22, Defensores: 10, Relatores: 11, Asistentes Fiscales: 35, Actuarios Judiciales: 20, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 33, Profesionales en la Función Pública: 25, Profesionales Independientes: 28	Asunción	197	38
Decimosexta (2015-2016)	Jueces: 4, Fiscales: 12, Defensores: 11, Asistentes Fiscales: 23, Actuarios Judiciales: 25, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 14, Profesionales Independientes: 15	San Pedro	104	15
Decimosexta (2015-2016)	Jueces: 9, Fiscales: 15, Defensores: 8, Asistentes Fiscales: 25, Actuarios Judiciales: 22, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 12, Profesionales Independientes: 15	Pedro Juan C.	106	15
Decimosexta (2015-2016)	Jueces: 10, Fiscales: 7, Defensores: 6, Asistentes Fiscales: 27, Actuarios Judiciales: 20, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 17, Profesionales Independientes: 12	Pilar	99	15
Decimosexta (2015-2016)	Jueces: 11, Fiscales: 13, Defensores: 9, Asistentes Fiscales: 19, Actuarios Judiciales: 17, Funcionarios y Auxiliares de Justicia: 14, Profesionales Independientes: 16	Encarnación	99	15
Programa de Formación Continua	Diplomado en Lógica y Argumentación Jurídica	Asunción	51	3

Mirtha C. Mortigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Programa de Formación Continua	Diplomado en Derecho Penal Económico y de la Empresa	Asunción	54	6
Programa de Formación Continua	Diplomado en Litigación Penal	Concepción	58	6
Total			**1.145**	**185**

➢ ***Becas otorgadas por la Escuela Judicial***

Becas		
Promoción/Año	**Sede**	**Cantidad de Alumnos**
Decimoquinta (2014-2015)	Asunción	6
Decimosexta (2015-2016)	Asunción	8
Decimoquinta (2014-2015)	Misiones	2
Decimoquinta (2014-2015)	Coronel Oviedo	3
Decimosexta (2015-2016)	San Pedro	12
Decimosexta (2015-2016)	Pedro Juan Caballero	5
Decimosexta (2015-2016)	Pilar	5
Decimosexta (2015-2016)	Encarnación	5
Total		**46**

II.5 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

Desafíos Declarados BAGP 2014			**Logros al Cierre 2015**	
Producto Estratégicos a ser entregado	**Unidad de Medida**	**Meta planificada**	**Absoluto**	**Relativo %**
Alumnos Certificados	Alumnos	1.500	1145	76,3

Mirtha C. Moríngo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

E. on. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

Enrique de Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

III DESAFÍOS FUTUROS

Lograr la Certificación ISO 9001, El Consejo de la Magistratura está abocado a través de la firma 2M Consultores Paraguay, de lograr obtener la certificación de un sistema de gestión de calidad, bajo la normativa ISO 9001 del proceso de criterios de selección, evaluación de méritos y aptitudes para la selección de postulantes y conformación de ternas de candidatos.

Cumbre Judicial Iberoamericana, en conjunto con la Corte Suprema de Justicia organizar en el mes de abril la XVIII Edición Cumbre Judicial Iberoamericana Paraguay 2016, evento internacional relevante en materia Judicial.

Concluir con las obras de la nueva sede, el Consejo de la Magistratura continúa con la refacción del edificio para dotar y adecuar la estructura para una mejor atención a los postulantes a cargos, alumnos de la Escuela Judicial y a la ciudadanía en general. Previsto la construcción de aulas y salón auditorio equipados, además, la instalación del Data Center.

Data Center, su adquisición e instalación en el nuevo edificio del Consejo de la Magistratura, su puesta en funcionamiento será principalmente para alojar toda la base de datos digitalizada de postulantes a cargos y su utilidad como unidad informática.

Actualización del aula virtual, reutilizar las herramientas y adaptarle a las nuevas necesidades de la actualidad en materia de equipamientos didácticos, dotar de herramientas de más ayuda para alumnos y docentes, como proyectores, equipos de videoconferencia, biblioteca jurídica física y virtual. El objetivo fundamental es hacer llegar los cursos de formación continua a la mayor cantidad posible de profesionales del derecho a nivel país.

Fortalecer el acceso a la información pública, continuar proporcionando la trasparencia en la selección de postulantes y conformación de ternas de candidatos para cargos del Poder Judicial, facilitar el acceso a la información pública afianzando el compromiso de la ciudadanía para el cumplimiento de la Ley 5284/14 "De libre acceso ciudadano y trasparencia gubernamental".

Estudio de Edictos pendientes, comprometidos en seguir poniendo al día la institución con el estudio de Edictos pendientes de los años 2013, 2014 y 2015, para la conformación de ternas de candidatos a Jueces, Fiscales y Defensores.

Mixtka C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

E. on. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTÍN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Escuela Judicial

Lograr en el futuro próximo que la Escuela Judicial se consolide como herramienta legitima para la formación inicial y continua de aspirantes a la Magistratura, tarea que permitirá transmitir saberes teóricos, operativos y actitudinales adecuados a las exigencias actuales, sin perder de vista los principios éticos y políticos de la organización de la justicia y su valor invariable como base para la vigencia de un Estado Democrático Social de Derecho.

Fortalecer a la Escuela Judicial del Paraguay en el escenario internacional, trabajando con redes y organizaciones trasnacionales que propugnen metas similares a la capacitación como requisito básico y eje trasversal de una verdadera transformación de la justicia.

Promover la presencia de la Escuela Judicial abarcando en lo posible todas las circunscripciones judiciales del país, lo que permitirá el cumplimiento de las exigencias institucionales y favorecer de esta forma, las experiencias de la educación descentralizada.

Para el Ejercicio 2016, se tiene proyectado llegar a capacitar a un total de 2000 profesionales del Derecho de diferentes puntos del país, mediante la apertura de sedes en Asunción, Pedro Juan Caballero, San Pedro, Pilar, Encarnación, Concepción, Villarrica, Carapeguá, Ciudad del Este, Coronel Oviedo, Caacupé, entre otras ciudades del país.

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	**Meta planificada**	**Unidad de Medida**
Alumnos Certificados	2000	Alumnos

Mirtha C. Moríngo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Dpto. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

ANEXO I

➢ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Tipo 1: Programas de Administración

- La Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre De 2015 fue del 62%, Correspondiente al Tipo de Prepuesto 1 – Programas de Administración.

- En referencia a los que son afectados por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en la Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, fueron adjudicados un total de 18 (dieciocho) llamados, que se detalla de la siguiente manera:

  - Contratación Directa : 9 (Nueve) llamados
  - Contratación Excluida : 1 (Un) llamado
  - Locación de Inmueble : 1 (Un) llamado
  - Licitación Publ. Nac. : 2 (Dos) llamados
  - Licitacion por Conc. de Of. : 1 (Un) llamado
  - Convenio Marco : 4 (Cuatro) llamados

- Siguiendo con el objetivo principal de la Institución informamos cuanto sigue:

En el año 2015 se publicaron hasta el momento 6 (seis) edictos, en los cuales se convocaron para los siguientes cargos: Miembros de Tribunales, Jueces de Primera Instancia, Agentes Fiscales, Defensorías, Jueces de Paz y Agentes Síndicos.

- Edicto N° 01/2015: -Aviso Importante, Comunicado de las Audiencias Públicas para ocupar el Cargo de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia
  Diarios: Abc Color

  Día de Publicación: 09 de Febrero

- Edicto N° 02/2015 –Cargo Vacante, Cargo Vacante por Fenecimiento de Mandato

  Diarios: Abc Color y Última Hora.

  Días de Publicación: Miércoles 1, Jueves 2 y viernes 3 de abril de 2015.

Mirtha C. Monjigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTÍN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Cargos Vacantes: Veinticinco Cargos

-Miembro de Tribunal de Apelación: Dos Cargos
-Juez de Primera Instancia: Siete Cargos
-Juez de Paz: Cuatro Cargos
-Agente Fiscal: Nueve Cargos
-Defensoría: Tres Cargos

Cargo Vacante por Fenecimiento de Mandato: Trece Cargos

-Miembro de Tribunal de Apelación: Dos Cargos
-Juez de Primera Instancia: Cinco Cargos
-Juez de Paz: Un Cargo
-Agente Fiscal: Tres Cargos
-Defensoría: Dos Cargos

Periodo de recepción de formularios: 06 al 20 de Abril
Cantidad de postulantes presentados: 1261
-Primera Presentación: 122
-Ampliación: 1139

- Edicto N° 03/2.015 – Cargos Creados.

Diarios: Abc Color y Última Hora.

Días de Publicación: Miércoles 1, Jueves 2 y viernes 3 de abril de 2015.

Cargos Creados: Veintisiete Cargos

-Defensoria Adjunta: Un Cargo

-Defensoría: Veintiséis Cargos

Periodo de Recepción de Formularios: 06 de Abril Al 5 de Mayo
Cantidad de Postulantes Presentados: 2260
-Primera Presentación: 369
-Ampliación: 1891

• Edicto 04/2015: Cargo Vacante, Cargo Vacante por Fenecimiento de Mandato

Días de Publicación: 15 al 19 de junio de 2015

Mixtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Lic. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTÍN
Dpto. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Cargos Vacantes: siete cargos

-Miembro De Tribunal De Apelación: Seis Cargos
-Juez De Primera Instancia: Cuatro Cargos
-Juez De Paz: Un Cargo

Cargo Vacante por Fenecimiento de Mandato: veintiún cargos

-Miembro de Tribunal de Apelación: tres cargos
-Juez de Primera Instancia: seis cargos
-Agente Fiscal: once cargos
-Agente Sindico: un cargo

Periodo de recepción de formularios: 22 de junio al 06 de julio
Edicto 04/2015

Días de publicación: lunes 15 al viernes 19 de julio de 2015

- Mes de publicación: julio
- Total de cargos convocados: 28
- Cargos vacantes: 07
- Cargos por fenecimiento de mandato: 21
- Periodo de recepción de los formularios: desde el 22 de junio al 06 de julio de 2015.
- Cantidad de postulantes: 522
- Primera presentación: 23
- Ampliación: 499
- Observación: esta convocatoria fue del 22 de junio al 06 de julio

Edicto 05/2015

- Dias de publicación: martes 29 de setiembre al sábado 02 de octubre de 2015.
- Mes de publicación: setiembre y octubre
- Total De Cargos Convocados: 24
- Cargos vacantes: 08
- Cargos por fenecimiento de mandato: 16
- Periodo de recepción de los formularios: desde el lunes 05 de octubre al martes 20 de octubre
- Cantidad de postulantes: 1001
- Primera presentación: 79
- Ampliación: 922

Mirtha C. Moríngo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Lic. Gn. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY *

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Edicto 06/2015

- Días de publicación: lunes 23 de noviembre al viernes 27 de noviembre de 2015.
- Mes de publicación:
- Total de cargos convocados: 34
- Cargos vacantes: 13
- Cargos por fenecimiento de mandato: 21
- Periodo de recepción de los formularios: lunes 30 de noviembre al martes 15 de diciembre
- Cantidad de postulantes: 963
- Primera Presentación: 101
- Ampliación: 862

OBTENIENDO: contabilizando un total de 180 (ciento ochenta) cargos, con un volumen de 6007 (seis mil siete) postulantes en el presente ejercicio fiscal, para los Edictos nº 01, 02, 03, 04, 05 y 06/2015, de los cuales se postularon 694 (seiscientos noventa y cuatro) postulantes se presentan por primera vez a concursar y 5313 (cinco mil trescientos trece) postulantes que solicitaron ampliación.

TIPO 2: PROGRAMAS DE ACCION

- La Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2015 fue del 89%, correspondiente al Tipo de Prepuesto 2 – Programas de Acción.

- Con referencia a las actividades afectadas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en la Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 fueron adjudicados un total de 22 (veintidós) llamados, que se detalla de la siguiente manera:

- Contratación Directa – CD: 19

- Renovación de Locación – RL: 1

- Contratación por la Via de la Excepción – CE: 1

- Locación de Inmueble – LI: 1

Mixtha C. Moriñigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Culminación de los cursos de la decimoquinta promoción, en las ciudades de Asunción, Coronel Oviedo y San Ignacio. El programa contemplaba el desarrollo del segundo ciclo - formación inicial para la función judicial y tercer ciclo, denominados formación específica por fuero y formación especifica por cargo respectivamente.

El segundo ciclo se dividió en fueros o áreas de interés para los cursantes (Fueros Civil y Penal), mientras que en el tercer ciclo, se trabajaron contenidos específicos de acuerdo a los cargos de interés de los estudiantes (Juez, Fiscal y Defensor).

Al mismo tiempo, se desarrollaron y culminaron los cursos de la decimosexta promoción en su primer ciclo - formación básica del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial, iniciadas en el primer semestre en las localidades de Encarnación, Pilar, San Pedro del Ycuamandyjú y Pedro Juan Caballero.

Inicio y culminación de los programas de Formación Continua del periodo lectivo 2015, que contemplaron el desarrollo de tres diplomados:

- Diplomado en lógica y argumentación jurídica, con una carga horaria de 120 hs. cátedra - ciudad de Asunción, octubre a diciembre.
- Diplomado en derecho penal económico y de la empresa, con una carga horaria de 120 hs. cátedra – ciudad de Asunción, octubre a diciembre.
- Diplomado en litigación penal, con una carga horaria de 110 hs. cátedra – ciudad de Concepción, octubre a diciembre.

1. Zonas o Departamentos donde se realizaron capacitaciones.

Central
Caaguazú
Misiones
Itapúa
San Pedro
Ñeembucú
Amambay
Concepción

Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

2. Duración de los Programas Formativos

Primer Ciclo – Formación Básica para la Función Judicial

Asunción: 10 Meses (360 Horas Reloj)

Interior del País: 10 Meses (360 Horas Reloj)

El primer ciclo del curso de formación inicial está orientado para todos los profesionales abogados sin necesidad de clasificar por cargos o fueros a los alumnos inscriptos, y se encuentran sujeto al reglamento académico de la institución.

Segundo ciclo – formación específica para la Función Judicial – Formación por Fuero

ASUNCIÓN: 7 MESES (270 HORAS RELOJ)

INTERIOR DEL PAÍS: 8 MESES (270 HORAS RELOJ)

El segundo ciclo del curso de formación inicial realiza un énfasis en el desarrollo de competencias para el ejercicio en la Función Judicial según fueros de interés de los estudiantes, por lo tanto, el programa está distribuido de acuerdo a dos áreas de interés (Fuero Civil y Fuero Penal) y se encuentra sujeto al reglamento académico de la Institución.

Tercer ciclo – Formación Específica para la Función Judicial – formación por cargo

ASUNCIÓN: 2 MESES (90 HORAS RELOJ)

INTERIOR DEL PAÍS: 2 MESES (90 HORAS RELOJ)

El tercer ciclo del curso de formación inicial realiza un énfasis en el desarrollo de competencias para el ejercicio en la función judicial según cargos de interés de los estudiantes (Juez, Fiscal y Defensor) y se encuentra sujeto al Reglamento Académico de la Institución.

Mixtka C. Molinigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

3. Áreas o cursos de especialización que ofrece la Escuela Judicial.

La escuela judicial imparte enseñanza jurídica especializada y entrenamiento de los postulantes en la práctica judicial. La formación básica abarca módulos en las áreas de: tecnologías de la información y la comunicación, habilidades comunicacionales, métodos de resolución alternativa de conflictos, lógica y estructura de la sentencia judicial, interpretación de la ley, derecho procesal constitucional, derechos humanos y cuestiones de género, derecho

Ambiental, teoría general de la prueba, ética judicial, planificación y gestión del despacho judicial.

La formación específica por fuero abarca módulos en las áreas de: análisis jurisprudencial (derecho de fondo y derecho de forma), valoración de la prueba, argumentación oral y técnicas de presentación de casos, instituciones fundamentales del derecho (derecho de fondo y derecho de forma), actualización de legislación, técnica de elaboración de sentencia y aplicación del derecho internacional a la resolución judicial.

La formación específica por cargo abarca módulos en las áreas de dirección e intervención en audiencias y tres seminarios con contenidos congruentes y pertinentes a los cargos elegidos por los alumnos.

Se da continuidad a los cursos iniciados en marzo, correspondientes a la decimoquinta promoción, que este año contemplan el desarrollo del segundo siclo del programa de formación inicial para la Función Judicial, denominado formación específica por fuero y que se divide en fueros o áreas de interés para los cursantes (Fueros Civil y Penal) en las ciudades de Asunción, Coronel Oviedo y San Ignacio.

Así también, se da continuidad a los cursos del primer ciclo - Formación Básica del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial - decimosexta promoción, en las localidades de Encarnación, Pilar, San Pedro del Ycuamandyjú y Pedro Juan Caballero, iniciados en el mes de marzo.

Mirtha C. Monjigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

A) Decimoquinta Promoción

I - Capital 2014/2015

Cantidad De Alumnos Por Cargos:

Jueces:	15
Agentes Fiscales:	19
Defensores:	14
Relatores:	11
Asistentes Fiscales:	29
Actuarios Judiciales:	19
Funcionarios Y Auxiliares De Justicia:	15
Profesionales En Función Pública:	19
Profesionales Independientes:	43
Total:	**184**

Ii - Coronel Oviedo 2014/2015

Cantidad De Alumnos Por Cargos:

Jueces:	8
Agentes Fiscales:	10
Defensores:	9
Asistentes Fiscales:	14
Actuarios Judiciales:	13
Funcionarios Y Auxiliares De Justicia:	19
Profesionales Independientes:	25
Total:	**98**

Mirtha C. Mortigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Iii - San Ignacio 2014/2015

Cantidad De Alumnos Por Cargos:

Jueces:	5
Agentes Fiscales:	7
Defensores:	12
Asistentes Fiscales:	15
Actuarios Judiciales:	17
Funcionarios Y Auxiliares De Justicia:	20
Profesionales Independientes:	19
Total:	**95**

B) Decimosexta Promoción

I - Capital 2015/2016

Cantidad De Alumnos Por Cargos:

Jueces:	13
Agentes Fiscales:	22
Defensores:	10
Relatores:	11
Asistentes Fiscales:	35
Actuarios Judiciales:	20
Funcionarios Y Auxiliares De Justicia:	33
Profesionales En Función Pública:	25
Profesionales Independientes:	28
Total:	**197**

Miatka C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Ii - Pilar 2015/2016

Cantidad De Alumnos Por Cargos:

Jueces:	10
Agentes Fiscales:	7
Defensores:	6
Asistentes Fiscales:	27
Actuarios Judiciales:	20
Funcionarios Y Auxiliares De Justicia:	17
Profesionales Independientes:	12
Total:	**99**

Iii - San Pedro 2015/2016

Cantidad de Alumnos por Cargos:

Jueces:	4
Agentes Fiscales:	12
Defensores:	11
Asistentes Fiscales:	23
Actuarios Judiciales:	25
Funcionarios Y Auxiliares De Justicia:	14
Profesionales Independientes:	15
Total:	**104**

Mirtha C. Moríñigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Lic. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Iv - Encarnación 2015/2016

Cantidad De Alumnos Por Cargos:

Jueces:	11
Agentes Fiscales:	13
Defensores:	9
Asistentes Fiscales:	19
Actuarios Judiciales:	17
Funcionarios Y Auxiliares De Justicia:	14
Profesionales Independientes:	16
Total:	**99**

V - Pedro Juan Caballero 2015/2016

Cantidad De Alumnos Por Cargos:

Jueces:	9
Agentes Fiscales:	15
Defensores:	8
Asistentes Fiscales:	25
Actuarios Judiciales:	22
Funcionarios Y Auxiliares De Justicia:	12
Profesionales Independientes:	15
Total:	**106**

C) Programas de Formación Continua

I. Diplomado en Lógica y Argumentación Jurídica – Asunción: 51 Alumnos.

II. Diplomado en Derecho Penal Económico y de la Empresa – Asunción: 54 Alumnos.

III. Diplomado en Litigación Penal – Concepción: 58 Alumnos.

Total Alumnos - Programas De Formación Continua: 163

Mixtka C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTÍN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA" CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1723/OC-PR, COMPONENTE II CONSEJO DE LA MAGISTRATURA INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE/2015

TIPO DE PRESUPUESTO 3: PROGRAMAS DE INVERSIÓN

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2015 fue del 43%, correspondiente al Tipo de Prepuesto 3 – Programas de Inversión.

418 "DISEÑO DEL SISTEMA DE SELECCIÓN DE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE JUSTICIA"

En fecha 12 de marzo se procedió al tercer pago a la firma consultora.

En fecha 18 de junio de 2015 se procedió al pago a la firma consultora que realizó el trabajo. El mismo fue aprobado por el consejo de la magistratura (Resolución nº 11/ 2015 de fecha 8 de abril de 2015) y cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Nota CPR/C/2015/824/ de fecha 8 de mayo de 2015).

Los objetivos generales de la consultoría consistían en apoyar al consejo de la magistratura para el logro del mejoramiento de su capacidad de gestión: i) evaluando la efectividad de los procesos y procedimientos funcionales y operativos, tornándolos más ágiles y eficientes, documentándolos debidamente en un manual de procesos y procedimientos; ii) impulsando un proceso de implementación de un modelo de control interno basado en el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP ; y iii) publicación y distribución de manera objetiva y eficiente el nuevo reglamento del sistema de selección del Consejo de la Magistratura.

292 "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CURRICULAR DE LA ESCUELA JUDICIAL"

En fecha 10 de marzo se procedió a la firma del contrato con la consultora que se encargará de desarrollar esta actividad.

En fecha 15 de mayo de 2015 se procedió al primer pago a la firma consultora encargada de desarrollar esta actividad. En fecha 29 de junio de 2015 la consultora ha presentado su primer informe, que una vez aprobado por el equipo técnico designado se procedió a realizar el segundo pago.

En fecha 16 de diciembre se presentó el tercer informe de la consultoría. la consultoría, tiene como objetivo básico: diseñar, instalar y aplicar, en una fase inicial, el mecanismo de formación continua en servicio de los docentes de la Escuela Judicial del Paraguay, tanto en formato presencial como asistido por computadora (Aula Virtual).

Su culminación está prevista para el 10 de marzo de 2.016.

Mirtha O. Montigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTÍN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

420 "SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA JUDICIAL"

Con la autorización del banco interamericano de desarrollo se redireccionaron los recursos previstos para este producto, para la implementación de la educación vía e-learning en la Escuela Judicial del Paraguay que serán ejecutados dentro del producto 292 "Fortalecimiento del Programa Curricular de la Escuela Judicial". En el mes de diciembre se realizó el llamado a presentar manifestación de interés.

TIPO DE PRESUPUESTO 4: PROGRAMAS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

La Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2015 fue del 55%, correspondiente al Tipo de Prepuesto 3 – Programas del Servicio de la Deuda Pública.

En el mes de mayo de 2015 se procedió al pago de la primera cuota del año en concepto de intereses y amortización de la deuda.

En el mes de octubre de 2015 se procedió al pago de la segunda cuota del año en concepto de intereses y amortización de la deuda.

ANEXO II

- **Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE**

FONACIDE			
Áreas	Asignación Financiera (Guaraníes)	Ejecución Financiera (Guaraníes)	Descripción del destino del recurso financiero
Obras Públicas – Data Center	200.000.000	200.000.000	Adquisición y Montaje de Data Center -Plurianual
	300.000.000	300.000.000	Adquisición y Montaje de Data Center -Plurianual
	500.000.000	500.000.000	Adquisición y Montaje de Data Center -Plurianual
Obras Públicas – Refracción y Remodelación	9.500.000.000	2.556.599.743	Refracción y Remodelación del Edificio Tacuary -Plurianual
Totales	10.500.000.000	6.235.103.389	

Mirtha C. Morínigo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Ernesto Roberto A. CAMACHO FLORENTÍN
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

Nivel: 13 PODER JUDICIAL
Entidad: 4 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 ADMINISTRACION GENERAL
SubProg.: 0 *
Proyecto: 0 *
Resultado: EDICTOS PUBLICADOS.
CANDIDATOS EN TERNAS SELECCIONADAS.
LLAMADOS A CONCURSO REALIZADOS.
INFRAESTRUCTURA EDILICIA E INFORMÁTICA MEJORADA.

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2015						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1213	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACION DE VALOR PÚBLICO	%	100	100	100,00	29.581.963.809	18.248.161.566	61,69
					Total Proyecto	29.581.963.809	18.248.161.566	61,69

Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 COMPETITIVIDAD E INNOVACION
SubProg.: 0 *
Proyecto: 0 *
Resultado: ENSEÑANZA JURÍDICA ESPECIALIZADA, MEJORADA.

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2015						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
159	ALUMNOS CERTIFICADOS	ALUMNOS	1.500	1.145	76,33	12.595.344.544	11.156.409.468	88,58
					Total Proyecto	12.595.344.544	11.156.409.468	88,58

Tipo: 3 PROGRAMAS DE INVERSIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

Mirtha C. Moxingo Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Lic. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura

SubProg.: 0 *

Proyecto: 2 SP FORT. DEL SISTEMA DE JUSTICIA (BID 1723/OC-PR)

Resultado: SISTEMA DE SELECCIÓN DE AGENTES DEL SISTEMA DE JUSTICIA Y ESCUELA JUDICIAL, DISEÑADA, ELABORADA E IMPLEMENTADA.

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2015						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
292	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CURRICULAR DE LA ESCUELA JUDICIAL	PLANES	1	1	60,00	799.050.000	642.630.000	80,42
418	DISEÑO DE SELECCIÓN DE LOS AGENTES DE JUSTICIA	REGLAM.	1	1	100,00	101.253.000	101.249.999	100,00
420	DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ACADEMICA DE LA ESCUELA JUDICIAL	SISTEMAS	1	0	0,00	848.498.673	0	0,00
					Total Proyecto	**1.748.801.673**	**743.879.999**	**42,54**

Tipo: 4 PROGRAMAS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Programa: 1 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

SubProg.: 0 *

Proyecto: 0 *

Resultado: OBLIGACIONES CONTRAÍDAS HONRADAS.

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2015						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1125	PAGO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	%	100	55	55,00	99.671.304	55.169.293	55,35
					Total Proyecto	**99.671.304**	**55.169.293**	**55,35**
					Total Entidad	**44.025.781.330**	**30.203.620.326**	**68,60**

Martha C. Montiago Núñez
Directora de Presupuesto
Consejo de la Magistratura

Econ. ROBERTO A. CAMACHO FLORENTIN
Dtor. Gral. de Administración y Finanza
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY *

Enrique Riera Escudero
Presidente
Consejo de la Magistratura